

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/AARB/FMGR/MTE/LPDM /ldj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 03 de Diciembre del 2021.

VISTOS :

El Memorandum N° 168 de fecha 02 de Diciembre del 2021, enviado por el Encargado de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, este Programa tiene como objetivo apoyar la realización de actividades recreativas deportivas dentro de la comuna y potenciar a las organizaciones impulsándolas a realizar actividades en los recintos deportivos administrados por el municipio.

DECRETO EXENTO N° 3500

1.- **Aprueba Programa Denominado "Apoyo en Colaciones Saludables Campeonato Sectorial Infantil 2021"**. A realizarse en el mes de diciembre del año 2021, en el Complejo Gabriela Mistral y Estadio Municipal JMG.

2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.020.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /